



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 22 ABR. 2015

Decreto N° 1046

Vistos:

1.º Teniendo en consideración el Decreto N° 0402 de fecha 05 de Febrero del presente año, que contrata a Prestador de Servicios a don (ña) Thiare Constanza Lanas Santibáñez Rut N° 18.752.367-2 y el Decreto N° 662 de fecha 12 de Marzo del 2015 que pone termino al contrato Prestación de Servicios.

2.1 Informe N° 93 de fecha 09/03/2015 de la Asesora Jurídica.

2.2 Informe N° 134 de fecha 20/04/2015 de la Asesora Jurídica.

3. Letra B del Art. 54 de la Ley N° 18.575 Bases Generales de la Administración del Estado.

4. Lo señalado en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".

5.º Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

6.º Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

Decreto:

1º. Déjese sin Efecto los Decretos N° 402 de fecha 05 de Febrero del 2015, que contrata a Prestador de Servicios a don (ña) Thiare Constanza Lanas Santibáñez y el Decreto N° 662 que pone término al contrato Prestación de Servicios, toda vez que el acto administrativo adolece de un vicio de nulidad.

2º.- Notifíquese el acto administrativo por la Secretaria Municipal.

3º. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Carpeta Personal
 - Secretaria Municipal
 - Control
 - D.A.F.
 - Archivo Oficina de Partes.
- /NEFR/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

10401

Con esta fecha notifiqué personalmente el acto administrativo,
entregándole copia del mismo.

THIARE CONSTANZA LANAS SANTIBAÑEZ



NANCY FARCÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, 22 ABR. 2015

